



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 01 SET. 2006

RES.H.Nº 963-06

Exptes.No.5165/05 y 5173/05

VISTO:

La Resolución H.No.660/06 mediante la cual se convoca a elecciones para la renovación de autoridades de los Estamentos de Interinos-Temporarios-Adscriptos, en la Escuela de Filosofía y Profesores Regulares en la Escuela de Historia; y

CONSIDERANDO:

Que como resultado de la convocatoria no se han producido postulaciones en ninguno de los Estamentos vacantes;

Que habida cuenta de que se realizaron sucesivas convocatorias con resultados negativos en cuanto postulaciones, resulta apropiado aguardar un tiempo prudente para que las personas de los estamentos vacantes puedan organizarse y proponer sus representantes;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

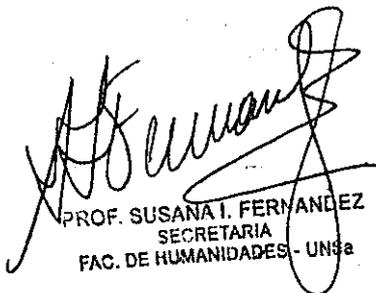
(En su sesión ordinaria del día 29/08/06)

RESUELVE:

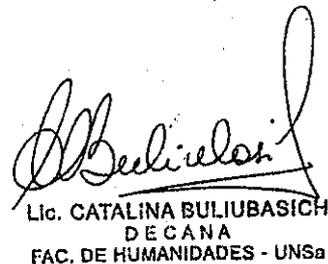
ARTÍCULO 1º.- DEJAR ESTABLECIDO que la convocatoria a elecciones para la renovación de autoridades de los Estamentos de Interinos-Temporarios-Adscriptos, en la Escuela de Filosofía y Profesores Regulares en la Escuela de Historia, se llevará a cabo en forma inmediata a la asunción de las nuevas autoridades de la Facultad y la Universidad en el año 2007, o a solicitud de los integrantes de algunos de los estamentos vacantes si esto ocurriera antes.

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a las Escuelas de Historia y Filosofía, Departamento Docencia y Despacho de Consejo y Comisiones.

Mda.


PROF. SUSANA I. FERNANDEZ
SECRETARIA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa




Lic. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa